

Ubícate



Escuelas Libres de Humo de Tabaco

Fuente: Psic. Laura Creel
Secretaría de Salud

Manten tu escuela libre de humo de tabaco.
Protege tu salud, la de tu familia, amigos y amigas.

A partir del año 2002 el Programa Intersectorial de

Educación Saludable (PIES) inició un arduo trabajo en las escuelas de educación básica del estado para fomentar una cultura del auto-cuidado de la salud incluyendo prácticas y talleres en las actividades escolares para modificar los estilos de vida que implican un riesgo para la salud.

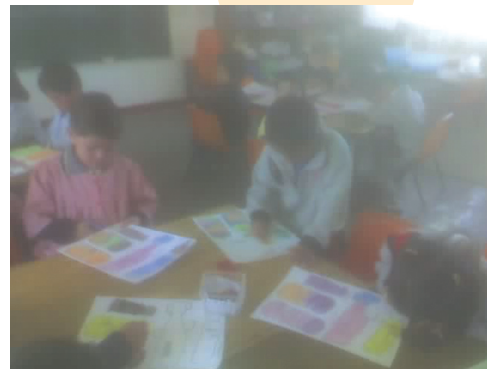
Lograr mejores condiciones de salud de los escolares, con énfasis en los grupos indígenas, rurales y urbanos de bajos ingresos, como parte de una estrategia integral para lograr una educación de alta calidad, es el objetivo del PIES.

El programa contempla cuatro líneas de acción para cumplir con sus metas:

- Educación para la salud
- Prevención, detección y referencia de escolares con problemas de salud
- Promoción de ambientes saludables y seguros
- Participación social.

Uno de los aspectos más importantes a trabajar dentro de la línea de educación para la salud así como la de promoción de ambientes saludables y seguros es la prevención del tabaquismo y ésta se une a los esfuerzos realizados por el Consejo Estatal Contra las Adicciones por declarar espacios Libres de Humo de Tabaco.

En este sentido, una escuela que trabaja para ser certificada como Saludable y Segura necesariamente será certificada también como Escuela Libre de Humo de Tabaco.



Declaración de Escuela Libre del Humo de Tabaco

En virtud de que el ámbito escolar es particularmente adecuado para realizar acciones de prevención primaria en cuanto a la promoción de la salud, dada la influencia de los maestros como modelo de comportamiento, y a las características del recinto educativo como uno de los lugares de referencia y pertenencia más importantes en la vida de los niños y los jóvenes, la declaración de cada plantel como una Escuela Libre del Humo del Tabaco constituye una medida fundamental para transformar cualitativamente, entre otros aspectos, los siguientes:

- ✓ La percepción del riesgo de iniciarse en el consumo entre los estudiantes.
- ✓ La posibilidad de encontrar modelos que imitar.
- ✓ El ejercicio de la responsabilidad de los maestros y del personal administrativo en el cuidado de la calidad del aire que se respira en el recinto educativo.
- ✓ El cumplimiento de las disposiciones que restringen la venta de cigarrillos dentro o fuera de la zona de influencia de las escuelas.

En síntesis, representa una oportunidad invaluable de aprovechar el potencial preventivo de las adicciones que tiene el entorno escolar. En ese sentido, a continuación se describe una serie de lineamientos sobre las condiciones mínimas que, acordes con la legislación vigente, deberán cumplirse para declarar una Escuela Libre del Humo de Tabaco.

Lineamientos para declarar a una Escuela Libre del Humo de Tabaco

1. Declarar que toda la escuela queda libre del humo del tabaco, por lo que no se permite fumar en ningún espacio abierto ni cerrado del plantel: espacios abiertos, jardines, aulas, auditorios, sanitarios, dirección, áreas administrativas y de mantenimiento, etc.

2. Incluir en el Reglamento Interno de cada plantel, una cláusula sobre la declaración expresa de ser una Escuela Libre del Humo de Tabaco, de observancia para todos los miembros de la comunidad escolar: alumnos, maestros, padres de familia, autoridades y personal administrativo.

3. Colocar en un espacio visible a la entrada de la escuela, un cenicero y un letrero con la leyenda: “*Ésta es una Escuela Libre del Humo de Tabaco, por lo que queda estrictamente prohibido fumar en todas sus áreas en beneficio de toda la comunidad escolar*”.

4. Dar a conocer esta disposición a la Asociación de Padres de Familia, para solicitar su participación en la observancia de dicha medida.

5. Coadyuvar en la observancia de las disposiciones que regulan la venta de cigarrillos al menudeo y en piezas sueltas, así como las que prohíben la venta a menores y la colocación de publicidad de productos de tabaco en el perímetro aledaño a las escuelas descrito en la legislación.

6. Reforzar, con el desarrollo de acciones específicas, los contenidos educativos de las materias de Ciencias Naturales en 5o y 6o grados de la escuela primaria y Formación Cívica y Ética de los tres grados de educación secundaria referentes a la prevención del consumo de tabaco.

7. Instituir que durante la celebración del “Día Mundial sin Tabaco” se lleve a cabo algún pronunciamiento oficial por parte de las autoridades de la escuela, enfatizando la importancia

que tiene para la prevención del tabaquismo el tratarse de una Escuela Libre del Humo de Tabaco.

En este contexto durante los meses de junio y julio del año en curso se llevaron a cabo las develaciones de placa que acreditan la certificación de las escuelas como Escuelas Saludables y Seguras, libres de Humo de Tabaco.

- ✓ Primaria Rafael Ayala Echavarrí, San Juan del Río-
- ✓ Preescolar Ignacio Zaragoza, Colón
- ✓ Secundaria Teresa de Calcuta, Ajuchitlán Colón
- ✓ Primaria Niños Héroes, Piedras Negras, Colón
- ✓ Secundaria Cerro de las Campanas, Tequisquipan.

Igualmente se certificaron los 11 albergues de la Secretaría de Educación dando un total de 16 Instituciones certificadas.

Bibliografía

Contenidos Educativos del Programa Intersectorial de Educación Saludable

Secretaría de Salud, México D.F.

El pasado jueves 13 de julio a las 13 horas se firmó el convenio de Colaboración entre la Secretaria de Educación, Lic. Guadalupe Murguía Gutiérrez y el Secretario de Salud, Dr. Rafael Ascencio Ascencio para juntos certificar el 30% de las escuelas en este segundo semestre de 2006. **a**

Consejo Estatal Contra las Adicciones

En caso de que usted desee obtener la revista anudando, favor de llenar este cupón y solicitarle en las oficinas del Consejo, ubicadas en Independencia No.97 Centro histórico. Tels. 2 12 04 08, 2 12 02 36 y 2 12 96 87.

O bien en nuestra dirección electrónica: cconsejo_estatal@hotmail.com

Nombre _____

Dirección _____

Tel _____